

ACTA No. 606 – DIRECTORIO del INACOOB
01/11/2022

En Montevideo, el 1 de noviembre de 2022 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra en Rosario-Argentina, participando de una actividad de INCUBACOOB), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani, Claudia Becerra y Gustavo Cardozo.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 605 del 18 de octubre de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones:

2.1.1 Cierre curso “Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal”; 2.1.2 Invitación AURCO; 2.1.3 Invitación Encuentro Mujeres Rurales; 2.1.4 Invitación INACAL.

2.2 Informaciones:

2.2.1 Participación en VI Cumbre ACI; 2.2.2 Oficio OSE.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.

2.4 Solicitudes de reunión.

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Informe Gestión Humana

De acuerdo con lo encomendado por el Directorio, se recibe informe de Gestión Humana con los contratados con carácter de dependientes como por prestación de servicios, que son temporales y se vinculan a INACOOB en función de los convenios firmados con otras organizaciones.

En el informe se detallan además, los profesionales que están contratados con carácter de prestación de servicios, pero tienen una vinculación que excede la temporalidad de un convenio con otras instituciones.

Contrato Técnico PUC Montevideo: En cuanto al ingreso de un técnico económico para PUC Montevideo, informa que luego de las renunciaciones de Gonzalo Rezk y Marcos Montero, el tribunal

integrado por Andrea Sánchez, Juan Berenguer y José Morales, procedió a relevar perfiles de llamados anteriores que pudieran cubrir las vacantes. En este sentido se entrevistó a Mauricio López, entendiendo que tiene un perfil que aplica perfectamente a lo que se requiere para cubrir las vacantes, por lo que se recomienda su incorporación.

El Directorio aprueba su contratación a partir del 14 de noviembre próximo, con una dedicación de 30 horas semanales.

Contrato Matías Santos: Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato de Matías Santos el pasado 31/10/2022 y la buena evaluación de su trabajo, recomienda al Directorio la extensión de su contrato por 1 año a partir del día de la fecha, en las mismas condiciones que el contrato anterior.

El Directorio aprueba esta contratación en los términos planteados.

4.2 Comunicaciones: Radio Felicidad

Se recibe informe de la Dirección de Planificación, para la prórroga de la pauta publicitaria de Radio Felicidad hasta 31 de diciembre 2022, en los mismos términos y condiciones de la contratación de la pauta actual, dada la evaluación positiva del trabajo que vienen realizando.

El Directorio aprueba la prórroga solicitada de acuerdo con el informe presentado.

4.3 Licencia Directores

Se presenta un informe con el saldo de licencias de los Directores, acordando que en la medida de lo posible, se tomen estos días pendientes antes de fin de año.

En los próximos días se fijarán los períodos de licencia para el próximo año.

4.4 Varios

4.4.1 Juan Pablo Dall'Orso comenta que continúa avanzando la gestión de un convenio que posibilite la retención de adelantos de la ANV para créditos otorgados por INACCOOP.

Existe un proyecto de convenio elaborado por el Dr. Diego Moreno, sobre el que consulta si ha sido aprobado como base del que se firmará con MVOT y ANV. El mismo ya tiene el visto bueno de INACCOOP.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión